
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-2823
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-017-2024.
Resolución que aprueba el PdC:	8 / 2026.
Fecha Resolución:	30-01-2026.
Unidad Fiscalizable:	PLANTA DE CULTIVO DE CHAMPIÑONES MAUCO S.A..
Titular:	INVERSIONES BOSQUES DEL MAUCO S.A..
Instructor:	MATÍAS EDUARDO CARREÑO SEPÚLVEDA.
Fecha Validación:	03-03-2026 09:55:26

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: PLANTA DE CULTIVO DE CHAMPIÑONES MAUCO S.A..
Región: Región de Valparaíso.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-017-2024.
Resolución que aprueba el PdC: 8 / 2026.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 03-03-2026.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 03-03-2026.
Frecuencia: Trimestral.
Fecha de Inicio: 09-02-2026.
Fecha de Terminó: 09-08-2027.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Acopiar compost usado en sectores no habilitados.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Cumplir con las medidas establecidas en la RCA N°1290/2009, eliminando los acopios no autorizados de sustrato agotado y controlando los efectos asociados a la generación de olores y riesgos sanitarios, mediante la implementación de acciones de limpieza, encapsulamiento, neutralización y gestión de olores.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Para el acopio en el “Fundo ex Las Gaviotas” se reconoce como efecto negativo los olores que generaron molestia en la comunidad, según lo señalado en el informe de efectos acompañado en el Anexo Efectos de esta presentación. En concreto, durante el año 2024 se realizó una nueva modelación que incluye las fuentes detectadas por Envirometrika, la que permitió evidenciar el alcance de la pluma de dispersión de olor y las concentraciones de olor en los receptores de interés.

Como resultado de la modelación, se pudo establecer que un total de 9 receptores reciben concentraciones de olor superiores al límite normativo de referencia más restrictivo de 5 uo/m³ (norma colombiana), los cuales se encuentran ubicados en un radio menor a 350 m de los límites de la Planta. Esto, según los escenarios de operación real y máxima que se muestran en la siguiente tabla, contenida en el apéndice 8 del Informe de Efectos acompañado en el Anexo Efectos, de este PDC: (...).

En relación al acopio en el “Fundo Las Palmas”, se generó un efecto negativo en un árbol perteneciente a la especie *Peumus Boldus* consistente en la acumulación de material a su alrededor, que no generó pérdida. Asimismo, en cuanto a los efectos sobre el Fundo Las Palmas relacionados con el suelo y la presencia de vectores, éstos son descartados, toda vez que la disposición de sustrato agotado no aportó concentraciones suficientes para alterar los procesos naturales del suelo, ni constituyó una fuente para la proliferación de vectores. Lo anterior, junto con que no se han encontrado antecedentes de denuncias en estas materias, se acredita mediante los resultados de muestras de suelo y análisis general del comportamiento de vectores que se acompañan. Sin perjuicio de ello, se reconoce la generación de un riesgo acotado de proliferación de

vectores sanitarios durante el periodo en que existió este acopio.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Se ejecutó la limpieza del Peumus Boldus y su área circundante, se efectuó el total retiro del sustrato agotado acopiado en el Fundo Las Palmas, se construyó un muro de contención en el sector de volteo del sustrato agotado, se realizó un estudio de diagnóstico de calidad del suelo del Fundo Las Palmas y se instaló una cubierta flotante en la piscina de aguas lluvias, para disminuir su superficie de exposición y disminuir la propagación de olor. Junto con lo anterior, se acopiará el sustrato agotado en el lugar autorizado por la RCA y se efectuarán acciones tendientes a disminuir los efectos asociados a olores molestos, producidos por la comisión del hecho infraccional. Dentro de dichas acciones se encuentran: (i) implementación de sistema de neutralización de olor, mediante un sistema de aspersión, en el sitio de acopio del sustrato agotado; (ii) implementación de una solución (lona) para cubrir el sitio de acopio de sustrato agotado actualmente utilizado por el titular; y (iii) desarrollo de un Plan de Relacionamiento Comunitario con vecinos del sector aledaño a la planta. Asimismo, se elaborará un Plan de Gestión de Olor (PGO) que contempla una fase de diagnóstico, ejecución medidas adicionales en caso de que sean necesarias a juicio del consultor a cargo, y una etapa de seguimiento y control que determine la efectividad de las acciones propuestas en el presente PdC, así como de las acciones adicionales que hayan sido propuestas por el consultor. Finalmente, el riesgo de proliferación de vectores fue subsanado con la eliminación del material acopiado y la implementación de las medidas de control ambiental establecidas en las acciones N°1 a N°7 del Programa de Cumplimiento, las cuales reducen las condiciones favorables para la aparición de vectores y evitan su recurrencia.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 1290/2009

Considerando 1.9.2.1

“i) VACIADO Y DESINFECCIÓN.

Finalizado el ciclo productivo, los cajones son retirados de las cámaras de cosecha y trasladados a una sala sellada herméticamente, donde se desinfectan mediante la inyección de vapor. Los cajones desinfectados son trasladados a la losa de volteo; el crop ya utilizado (compost usado) es acopiado temporalmente (máximo 2 días) en un sector habilitado y luego es vendido o donado como mejorador de suelos, en tanto que los cajones vacíos son limpiados, reparados y desinfectados e ingresados nuevamente a otro ciclo productivo”.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Reparación Limpieza de la zona
Acción	Limpieza del ejemplar de Peumus boldus y su área circundante, afectada por el acopio irregular.
Fecha de Inicio	09-02-2024
Fecha de Término	09-02-2024

Forma de Implementación	Una vez que se identificó un mínimo efecto negativo al árbol perteneciente a la especie Peumus Boldus, se procedió a limpiar dicho árbol, además de su zona aledaña.
Indicadores de Cumplimiento	Fotografías que acrediten la limpieza del Peumus Boldus.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Se acompañan fotografías que reflejan el estado actual del árbol y de su zona circundante.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Construcción de un muro de contención en el sector de volteo del sustrato agotado.
Fecha de Inicio	02-12-2019
Fecha de Término	02-03-2020
Forma de Implementación	Construcción de muro de contención al costado oriente del acopio de sustrato agotado, constituida por las siguientes actividades: (i) construcción de cámara de inspección; (ii) realización de relleno compactado; (iii) realización de relleno de sub-base; (iv) excavación de fundaciones; (v) ensanchamiento del radier existente en el sector oriente del sector de volteo, (vi) construcción de muro de hormigón armado de 1,99 metros de altura y 20 cm de ancho con enfierradura; (vii) construcción de estructura de acero de 4,99 metros de altura sobre el muro de hormigón, sostenida por pilares de acero de 100x100x4 mm; (viii) instalación de planchas de PVC que cubren todo el lado de la estructura metálica que se enfrenta al sector de volteo. De esta manera, se refuerza el bloqueo del arrastre de partículas de olor fuera del sector.
Indicadores de Cumplimiento	Fotografías del muro construido.

Medios de Verificación Reporte Inicial	En el reporte inicial se acompañarán los siguientes documentos y fotografías que dan cuenta de la construcción del muro señalado: 1) Plano en que se ilustra el sector de volteo, el acopio de sustrato agotado y las instalaciones aledañas; 2) Plano en que se especifican las mejoras a efectuar en cuanto al radier, la compactación del suelo y la construcción del muro. 3) Documento que especifican los materiales empleados y sus costos, así como las dimensiones de las estructuras construidas. 4) Fotografías desde diciembre de 2019 hasta marzo de 2020, en donde se puede apreciar el estado previo del sector de volteo y el progreso de los trabajos del muro.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 14.741.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Reparación Limpieza de la zona
Acción	Retirar el sustrato agotado acopiado en el Fundo Las Palmas para su venta y/o disposición en un sitio autorizado.
Fecha de Inicio	23-07-2024
Fecha de Término	28-11-2024
Forma de Implementación	El retiro se realizó de forma progresiva, transportando el sustrato acopiado mediante camiones propios del titular, de 32 m3, con destino hacia las dependencias de la empresa Rey Comp, siguiendo las rutas indicadas en el Anexo Acción 3. El total de sustrato dispuesto en este sitio autorizado fue de 256 m3, tal como de acredita en los medios de verificación acompañados en el Anexo Acción 3. Adicionalmente, fue realizada venta de 722 m3 de sustrato a terceros. De esta forma, la totalidad del sustrato agotado acopiado en el Fundo Las Palmas (925 m3), fue retirado de dicho sitio, tal como se visualiza en los medios de verificación acompañados en el Anexo Acción 3.
Indicadores de Cumplimiento	Sustrato agotado completamente retirado del fundo las Palmas.
Medios de Verificación Reporte Inicial	i) Certificado de recepción de sustrato agotado de champiñón, de la empresa Rey Comp. ii) Facturas de disposición de material en sitio autorizado; iii) Fotografías fechadas y georreferenciadas que den cuenta del proceso de retiro y disposición, durante la vigencia del PdC. iv) Facturas de venta del sustrato agotado a terceros.

Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 768.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Diagnóstico Elaboración de Estudios
Acción	Realización de estudio de diagnóstico de la calidad de suelo en el predio del fundo Las Palmas en el cual se efectuó la acumulación de acopio de sustrato agotado.
Fecha de Inicio	27-03-2025
Fecha de Término	06-05-2025
Forma de Implementación	Se realizó un estudio diagnóstico de la calidad del suelo en el predio en el que se efectuó el acopio de sustrato agotado en el Fundo Las Palmas. Dicho estudio fue respaldado por análisis de laboratorio y elaborado por una entidad externa de comprobada experiencia y trayectoria.
Indicadores de Cumplimiento	Estudio de calidad del suelo del predio en el cual se efectuó el acopio de sustrato agotado en el Fundo las Palmas.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1. Facturas de especialista para realización de estudio. 2. Informe final con conclusiones respecto al diagnóstico de la calidad del suelo del predio en el cual se efectuó el acopio de sustrato agotado.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 3.080.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	5
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Instalación de cubierta flotante en la piscina de aguas lluvias.
Fecha de Inicio	09-12-2024
Fecha de Término	17-12-2024
Forma de Implementación	Incorporación de esferas flotantes en la superficie de la piscina de aguas lluvias, lo cual disminuye la superficie de exposición en un 91%. La cubierta flotante está compuesta por esferas que se autoconfiguran de tal manera que la superficie de líquido cubierto es siempre un 91% independientemente del diámetro de la esfera. Para mayores especificaciones, revisar la ficha técnica del fabricante en el Anexo Acción 5.
Indicadores de Cumplimiento	Instalación de cubierta flotante (esferas) en la piscina de aguas lluvia.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1. Cotizaciones 2. Orden de compra 3. Factura 4. Fotografías de esferas instaladas.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 4.796.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Implementación de sistema de neutralización de olor en el sitio de acopio del sustrato agotado.
Fecha de Inicio	04-11-2020
Fecha de Término	09-08-2027

Forma de Implementación	Instalación de Sistema Smart Switch® en el sector del acopio del sustrato agotado, el cual funciona entre las 09:00 y las 18:00 hrs. todos los días de la semana. Éste cuenta con una estación meteorológica que monitorea continuamente la dirección y velocidad del viento y que tiene programadas determinadas reglas de activación. Cuando se dan los supuestos de dichas reglas, se activa el sistema de control de olor, el cual consiste en una línea de atomización de producto neutralizante de gases odorantes en los dos sectores señalados. Este producto ataca directamente las moléculas odorantes. Adicionalmente, el personal revisa constantemente las condiciones organolépticas del lugar y enciende manualmente el sistema si determina que no es suficiente la atomización.
Indicadores de Cumplimiento	Sistema de neutralización de olor operativo.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1) Copia del informe denominado “Informe Servicio Smart Switch Bosques del Mauco”, de septiembre de 2023, elaborado por el proveedor TSG Environmental. Dicho informe da cuenta de la instalación y características del sistema instalado. 2) Gráficos obtenidos desde la plataforma de control de olores del sistema, en los cuales se evidencia la activación del mismo para ambos sectores desde la fecha de su instalación. En éstos se aprecia que el sistema se mantiene activado en diferentes rangos en razón de las reglas de activación con las que se encuentra configurado.
Medios de Verificación Reporte Avance	Gráficos obtenidos desde la plataforma de control de olores del sistema, en los cuales se evidencia la activación del mismo para ambos sectores desde la fecha de su instalación. En éstos se aprecia que el sistema se mantiene activado en diferentes rangos en razón de las reglas de activación con las que se encuentra configurado.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 44.646.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	7
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Instalación de lona de malla poliéster recubierta de PVC en sitio de acopio del sustrato agotado.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Instalación de una lona de malla polyester recubierto de PVC, de 200 cm x 50 m, en la zona de acopio del sustrato agotado, con el fin de minimizar la emanación de olores. Para mayores antecedentes, ver ficha técnica acompañada en el Anexo 7 de esta presentación.

Indicadores de Cumplimiento	Lona instalada en el lugar de acopio de sustrato agotado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	Fotografías fechadas y georreferenciadas de la lona instalada.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 1.715.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Aprobación de una nueva Resolución de Calificación Ambiental, según lo comprometido en la acción N° 20, que modifique el sitio de acopio de sustrato agotado aprobado por la RCA N°1290/2009.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso de aprobación de una nueva RCA que modifique el sitio de acopio de sustrato agotado aprobado por la RCA N°1290/2009, se comenzará a dar cumplimiento a la nueva RCA en la forma indicada en ella.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	8
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción	Acopio del sustrato agotado únicamente en el lugar autorizado por la RCA y con las autorizaciones sectoriales requeridas.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027

Forma de Implementación	Previo a la ejecución de la acción, se efectuarán las gestiones para obtener los permisos de la Secretaria Regional Ministerial ("SEREMI") de Salud, y de la Dirección de Obras Municipales. La autorización sanitaria para el sector contemplado en la RCA se encuentra en actual tramitación. Con fecha 22 de marzo fue ingresada la solicitud a la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, y con fecha 25 de marzo de 2024, la autoridad envió el listado de antecedentes a acompañar (ambos comprobantes acompañados en el Anexo Acción 8), los cuales se encuentran siendo recabados por el titular para su pronto ingreso. Se preparará el referido sitio de acopio según los requerimientos técnicos de la SEREMI de Salud. Una vez obtenidas las autorizaciones sectoriales requeridas, se comenzará con el acopio en el lugar autorizado por la RCA. Respecto a las medidas orientadas a la disminución de las emisiones odoríferas en ese lugar, estas se abordarán mediante la construcción de un galpón cerrado con extractores eólicos (ver especificaciones técnicas acompañadas en el Anexo Acción 8). En cuanto a la forma en que se abordarán las observaciones contenidas en la Resolución N°0613, de 2018, de la Seremi de Salud (que rechazó previamente la autorización de proyecto de sitio de acopio), éstas se detallarán en la presentación de los antecedentes para la solicitud de autorización sanitaria del proyecto. Se considera la incorporación de cámaras de recolección de percolados, un radier de hormigón y sistemas de ventilación del galpón. Para mayores detalles, consultar documentos del Anexo Acción 8.
Indicadores de Cumplimiento	Acopio de sustrato agotado en el sector autorizado por la RCA N°1290/2009.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	i) Estado de tramitación de la autorización sanitaria otorgada por la Seremi de Salud y del permiso de construcción que debe ser dado por la Dirección de Obras Municipales. ii) Fotografías fechadas y georreferenciadas que den cuenta del acopio de residuos en el sector autorizado por la RCA durante la vigencia del PdC.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 248.825.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Retrasos por parte de los servicios públicos encargados del otorgamiento de los permisos necesarios para el funcionamiento del sitio de acopio, por causas no imputables al titular. Se entenderá por retraso el transcurso de un plazo de 6 meses contados desde la última gestión útil efectuada por el titular, sin respuesta por parte del servicio público respectivo.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se informará a la SMA respecto del retraso de los servicios públicos a cargo del otorgamiento de los permisos necesarios para la utilización del sitio de acopio autorizado por la RCA, por causas no imputables al titular, dentro de los 5 días hábiles de acaecido el hecho o producido el retraso.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	9
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Desarrollo de un Plan de Relacionamento Comunitario con vecinos del sector aledaño a la Unidad Fiscalizable.
Fecha de Inicio	09-03-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Las comunidades identificadas por el titular y con las cuales se efectuará el Plan de Relacionamento Comunitario son las siguientes: Santa Julia, Mantagua, San Ramón, Santa Luisa, Santa Adela, Sector las Gaviotas, Campamento las Gaviotas. Este Plan de Relacionamento Comunitario contempla las siguientes acciones: - Comunicación directa entre el responsable de Gestión de Relacionamento Comunitario con las juntas vecinales y otros actores relevantes, con el objeto de atender consultas y canalizar necesidades de la comunidad. - Realización de Encuestas de Olores semestrales a los receptores de la comunidad vecina, con el fin de indagar sobre la percepción en término de olores. - Implementación de un Plan de Comunicaciones con la comunidad, consistentes en establecer un sistema de comunicaciones mediante sitio Web, como también reuniones regulares con la comunidad, y entrega de materiales educativos sobre el proceso productivo de champiñones. - Implementar sistema de registro de reclamos por molestias de olor en página web de Bosques de Mauco S.A. Frente a esta última actividad, el titular consideró el diseño de una ficha de ingreso de reclamos de molestias de olor en la página web de Bosques del Mauco, que permite informar si existen situaciones de olor asociadas al proceso productivo. Adicionalmente, se considera un protocolo interno para revisar y responder los reclamos recibidos, a la brevedad.
Indicadores de Cumplimiento	Plan de Relacionamento comunitario con vecinos y sistema de registros electrónico.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	- Plan de comunicaciones. - Diseño de registro de reclamos. - Registros de reclamos. - Registro de respuestas y ejecución de medidas. - Registros de ejecución del Plan Comunicacional. - Registros de herramienta implementada y operativa del sitio web de reclamos.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 41.400.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	10
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Elaboración e implementación de un Plan de Gestión de Olor (PGO), con fases de diagnóstico, medidas adicionales y seguimiento.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	El PGO contendrá lo siguiente: a) Diagnóstico: Identificar operación y procesos de la instalación, cuantificar y caracterizar fuentes de emisión (modelación). b) Medidas a proponer: Definir objetivos y límites de emisión, evaluar e implementar Mejores Técnicas Disponibles, integrar a la comunidad. c) Seguimiento y control: Controlar cumplimiento de las medidas, monitorear procesos y fuentes críticas, aplicar acciones ante fallas.
Indicadores de Cumplimiento	Elaboración y ejecución de un Plan de Gestión de Olor (PGO).
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	- Resumen de registros de quejas por malos olores, en un archivo Excel. - Informe de Diagnóstico. - Informe resumen de encuesta a vecinos, 1 por semestre el primer año y 1 anual desde el segundo año. - Registros de capacitaciones al personal que se indica, semestral.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe Consolidado con resumen de: Registros de quejas, reportes de contingencias, encuesta a vecinos, capacitaciones y estudio de impacto odorante.
Costos Estimados	\$ 1.335.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

3.2 Hecho 2

No monitorear los puntos N° 1 (Cosecha), N° 2 (SAC), N° 3 (Conserva) y N° 4 (Efluente) con la frecuencia exigida en el Programa de Monitoreo de RILES

3.2.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.2.2. Metas

Volver al estado de cumplimiento del considerando 3.2.9 de la RCA N°1290/2009.

3.2.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

El efecto negativo generado por no haber dado total cumplimiento a la obligación de reportar los monitoreos, consiste en haber privado a la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA") de la información asociada a los mismos. Además, cabe tener en consideración que estos RILes fueron y siguen siendo recirculados, por lo que no ha existido ninguna descarga que pudiese generar un efecto negativo al entorno. El objetivo del monitoreo era corroborar la eficiencia del proceso.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

El efecto negativo de haber privado a la SMA de la información requerida, se aborda dando estricto cumplimiento al Programa de Monitoreo de RILes establecido en la RCA, de la siguiente manera: i) entregando la información que corresponde a los próximos periodos, ii) estableciendo un protocolo interno al respecto; y iii) realizando una capacitación al personal de la empresa para asegurar el estricto cumplimiento del señalado programa.

3.2.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 1290/2009

Considerando 3.2.9 Programa de Seguimiento

El proyecto contemplará la ejecución de un Programa de Monitoreo de RILes.

a) Motivo del monitoreo: éste se realizará para garantizar la calidad del agua de proceso.

b) Parámetros: Caudal, Aceites y grasas, Cloruro, Nitrógeno total Kjeldahl, Nitritos, Nitratos, Sulfatos, pH, DBO5, Detergentes (SAAM), Fenoles, Sólidos suspendidos biodegradables.

c) Puntos de monitoreo: N°1 (cosecha), N°2 (SAC), N°3 (Conserva), N°4 (efluente), según lo indicado en la Tabla N°15, Adenda 1.

d) Frecuencia: el monitoreo se realizará una vez al año. e) Duración: el programa se realizará durante toda la

vida útil del proyecto.

f) Informes: se remitirán un informe anual en formato digital y papel al Servicio Agrícola y Ganadero V Región, con copia a la COREMA Región de Valparaíso.

3.2.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	11
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de efluentes
Acción	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Reportar los monitoreos contemplados en el considerando 3.2.9 de la RCA N°1290/2009 con frecuencia semestral. El procedimiento elaborado internamente por la empresa será empleado para asegurar la realización de monitoreos semestrales y su correcta carga en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Ejecución y reporte del programa de seguimiento contemplado en el considerando 3.2.9 de la RCA N°1290/2009 con frecuencia semestral.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	Carga de monitoreos en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA.
Medios de Verificación Reporte Final	Se adjuntará comprobante de carga al sistema de seguimiento ambiental de la SMA, si correspondiera.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Aprobación de una nueva Resolución de Calificación Ambiental, según lo comprometido en la acción N° 20, que modifique los monitoreos aprobados por la RCA N°1290/2009.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso de aprobación de una nueva RCA que modifique los monitoreos aprobados por la RCA N°1290/2009, se comenzará a dar cumplimiento a la nueva RCA en la forma indicada en ella.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	12
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de efluentes

Acción	Elaborar un Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo del Establecimiento.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	02-03-2026
Forma de Implementación	Se elaborará un Protocolo para dar estricto cumplimiento al Programa de Monitoreo del establecimiento. Se utilizará como referencia la “Guía SMA para la presentación de Programas de Cumplimiento de Infracciones a la Normas de Emisión de Riles (2020)”, y contendrá: i) Frecuencia de los monitoreos y reportes. ii) Obligación de reportar. iii) Listado de parámetros comprometidos. iv) Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que se establece para cada parámetro. v) Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de reporte del Programa de Monitoreo.
Indicadores de Cumplimiento	Protocolo elaborado y presentado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	En el reporte de avance, se acompañará copia del protocolo.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Aprobación de una nueva Resolución de Calificación Ambiental, según lo comprometido en la acción N° 20, que modifique los monitoreos aprobados por la RCA N°1290/2009.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso de aprobación de una nueva RCA que modifique los monitoreos aprobados por la RCA N°1290/2009, se comenzará a dar cumplimiento a la nueva RCA en la forma indicada en ella.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	13
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Capacitar a personal de la Planta respecto a los procedimientos dirigidos al cumplimiento del plan de monitoreo de Riles.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	16-03-2026
Forma de Implementación	Se capacitará al personal encargado de subir información a los sistemas de la SMA, así como al jefe de operación de la planta. La capacitación se realizará sobre las obligaciones de la RCA asociadas a la materia.

Indicadores de Cumplimiento	Capacitación al Personal encargado respecto del manejo de riles y/o reporte.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	En el reporte de avance se acompañará: i) Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. ii) Copia de las presentaciones realizadas en versión PDF y PPT. iii) Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

3.3 Hecho 3

Modificación de los procesos y aumento de insumos para la elaboración de sustrato para la producción de champiñones y sus cantidades finales de producción, lo que constituye un cambio de consideración de un proyecto, sin contar con una RCA que lo autorice

3.3.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.3.2. Metas

- i) Regularizar las modificaciones introducidas al proceso productivo y el aumento de insumos empleados en el mismo. Lo anterior, mediante la obtención de la RCA del proyecto sometido a evaluación dentro de los plazos comprometidos en el presente Programa de Cumplimiento.
- ii) Contener y reducir los efectos negativos generados por los olores molestos.

3.3.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

En relación al presente cargo, se reconoce como efecto negativo los olores que generaron molestia en la comunidad, según lo señalado en el informe de efectos acompañado en el Anexo Efectos de esta presentación. En concreto, durante el año 2024 se realizó una nueva modelación que incluye las fuentes detectadas por Envirometrika, la que permitió evidenciar el alcance de la pluma de dispersión de olor y las concentraciones de olor en los receptores de interés.

Como resultado de la modelación, se pudo establecer que un total de 9 receptores reciben concentraciones de olor superiores al límite normativo de referencia más restrictivo de 5 uo/m³ (norma colombiana), los cuales se encuentran ubicados en un radio menor a 350 m de los límites de la Planta. Esto, según los escenarios de operación real y máxima que se muestran en la siguiente tabla, contenida en el apéndice 8 del Informe de Efectos acompañado en el Anexo Efectos, de este PDC: (...).

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

El titular ejecutó medidas de mitigación de olores que consistieron en: i) instalación de galpón con cierre completo en la piscina de purines; ii) instalación de un filtro en la piscina de purines. Asimismo, se instalaron 2 aireadores adicionales a los existentes, llegando a 4 unidades; iii) construcción de un muro de contención en el sector de volteo del sustrato agotado; y iv) la implementación de una solución de cierre o encapsulamiento completo del sitio de acumulación de guano. A estas medidas, se suman las siguientes que se encuentran en ejecución: (i) Realizar un ajuste operacional que permita retornar a los niveles aprobados por la RCA N°1290/2009; (ii) ingresar al SEIA y obtener una nueva RCA; (iii)

implementar un sistema de neutralización de olor en el sitio de acopio de sustrato agotado. Por último, y como acciones por ejecutar, se contempla: (i) Limpieza semanal de la losa de elaboración de sustrato; (ii) instalación de lona en el sitio de acopio de sustrato agotado; (iii) soluciones de cierre o encapsulamiento de las áreas de acumulación de guano y de losa de compost; (iv) desarrollo de un plan de relacionamiento comunitario; (v) elaboración e implementación de un Plan de Gestión de Olor (PGO), que contempla una fase de diagnóstico, ejecución medidas adicionales en caso de que sean necesarias a juicio del consultor a cargo, y una etapa de seguimiento y control que determine la efectividad de las acciones propuestas en el presente PdC, así como de las acciones adicionales que hayan sido propuestas por el consultor. Asimismo, se implementará un sistema de tratamiento del RILES, que permitirá viabilizar el plan de ajuste operacional indicado en la acción 19.

3.3.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 1290/2009

Considerando 3.4.1

“...sistema de recirculación no generará olores molestos, toda vez que los identificados corresponden a otras actividades que

no forman parte de la evaluación, y se relacionan con el manejo de las materias primas requeridas para el crop”.

-19.300

Artículo 8°, inciso primero:

“Los proyectos o actividades señaladas en el artículo 10 sólo podrán ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental, de acuerdo a lo establecido en la presente ley”.

-D.S. N° 40/2012 MMA

Artículo 2°: “Para los efectos de este Reglamento se entenderá por: (...) g) Modificación de proyecto o actividad: Realización, acciones o medidas tendientes a intervenir o complementar un proyecto o actividad, de modo tal que éste sufra cambios de consideración. Se entenderá que un proyecto o actividad sufre cambios de consideración cuando: (...) g.3 Las obras o acciones tendientes a intervenir o complementar el proyecto o actividad modifican sustantivamente la extensión, magnitud o duración de los impactos ambientales del proyecto o actividad”.

3.3.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	14
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Instalación de una cobertura completa en la piscina de humectación (purines) mediante la construcción de un galpón.
Fecha de Inicio	14-08-2019
Fecha de Término	09-10-2019

Forma de Implementación	Se construyó un galpón de protección alrededor de la piscina de humectación (purines), lo que permite una aislación de la fuente de olor. Cabe hacer presente que esta acción constituye una mejora en relación a como se contempló en la RCA original del proyecto, pues esta solo señala: "d) Piscina de humectación: esta piscina es de hormigón armado, de 9,60m por lado y 2,20m de profundidad; tiene soleras, un sistema de aireación y mezcla programable para mantener los sólidos en suspensión y con un sistema de bombeo compuesto por 2 bombas impulsoras sumergibles, configuradas como una en operación y la otra de respaldo". Esta acción se complementa con las que se explican a continuación.
Indicadores de Cumplimiento	Galpón construido sobre piscina de purines como forma de encerramiento.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1) Fotografías de los días 14-08-2019, 24-08-2019, 14-09-2019, 05-10-2019 y 09-10-2019 que muestran el avance de los trabajos, y fotografías de fecha 03-10-2021 y 11-12-2023, que permiten demostrar que la protección se ha mantenido en el tiempo. 2) Facturas de los materiales y servicio de construcción del galpón de cobertura: -Factura N° 1434, de fecha 9 de julio de 2019. -Factura N° 1472, de fecha 2 de septiembre de 2019. -Factura N° 1489, de fecha 25 de septiembre de 2019. -Factura N° 1503, de fecha 21 de octubre de 2019. -Factura N° 1540, de fecha 10 de diciembre de 2019. 3) Plano del galpón implementado.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 29.174.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	15
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Instalación de un filtro en la piscina de humectación (purines).
Fecha de Inicio	07-02-2020
Fecha de Término	13-05-2020
Forma de Implementación	Instalación de filtro de carbón activado que permite la ventilación de la piscina de humectación mitigando la emanación de olores al exterior.
Indicadores de Cumplimiento	Filtro implementado en el exterior del galpón de la piscina de humectación.

Medios de Verificación Reporte Inicial	1) Fotografías de fecha 7 de febrero de 2020, 13 de mayo de 2020 y 11 de diciembre de 2023. 2) Cotización Código N° RG-VTA-18, de fecha 18 de octubre de 2019, que da cuenta del costo del filtro. 3) Orden de Compra N°8543, de fecha 18 de diciembre de 2019, que da cuenta del costo del filtro. 4) Factura N° 18614, de fecha 13 de enero de 2020, que da cuenta del costo y de la compra del filtro.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 3.131.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	16
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Construcción de un muro de contención en el sector de volteo del sustrato agotado.
Fecha de Inicio	02-12-2019
Fecha de Término	02-03-2020
Forma de Implementación	Construcción de muro de contención al costado oriente del acopio de sustrato agotado, constituida por las siguientes actividades: (i) construcción de cámara de inspección; (ii) realización de relleno compactado; (iii) realización de relleno de sub-base; (iv) excavación de fundaciones; (v) ensanchamiento del radier existente en el sector oriente del sector de volteo, (vi) construcción de muro de hormigón armado de 1,99 metros de altura y 20 cm de ancho con enfierradura; (vii) construcción de estructura de acero de 4,99 metros de altura sobre el muro de hormigón, sostenida por pilares de acero de 100x100x4 mm; (viii) instalación de planchas de PVC que cubren todo el lado de la estructura metálica que se enfrenta al sector de volteo. De esta manera, se refuerza el bloqueo del arrastre de partículas de olor fuera del sector.
Indicadores de Cumplimiento	Muro construido en el sector de volteo del sustrato agotado.

Medios de Verificación Reporte Inicial	En el reporte inicial se acompañarán los siguientes documentos y fotografías que dan cuenta de la construcción del muro señalado: 1) Plano en que se ilustra el sector de volteo, el acopio de sustrato agotado y las instalaciones aledañas; 2) Plano en que se especifican las mejoras a efectuar en cuanto al radier, la compactación del suelo y la construcción del muro. 3) Documento que especifican los materiales empleados y sus costos, así como las dimensiones de las estructuras construidas. 4) Fotografías desde diciembre de 2019 hasta marzo de 2020, en donde se puede apreciar el estado previo del sector de volteo y el progreso de los trabajos del muro.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 14.741.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	17
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Implementar una solución de cierre o encapsulamiento completo del sitio utilizado para la acumulación de guano.
Fecha de Inicio	05-08-2024
Fecha de Término	05-05-2025
Forma de Implementación	Construcción de un cierre frontal en dos galpones existentes, utilizando portones tipo hangar corredizos, con el fin de mitigar los efectos adversos asociados a malos olores, producto de la actividad productiva del titular. Esto permite la descarga y extracción eficiente del guano. El proyecto incluye la extensión de muros de hormigón, la instalación de rieles y portones, y la construcción de frontones de cierre. Para mayores detalles, ver documentos contenidos en el Anexo Acción 17.
Indicadores de Cumplimiento	Construcción de la solución de cierre completo de la zona de acumulación de guano.
Medios de Verificación Reporte Inicial	En el reporte inicial se acompañarán los siguientes documentos y fotografías que dan cuenta de la ejecución del cierre de la zona de acumulación de guano: i) Plano en que se ilustra el sector del acopio de guano y detalle del cierre de éste. ii) Documento que especifica los materiales empleados y sus costos, así como las dimensiones de la estructura de cierre implementado. iii) Fotografías fechadas y georreferenciadas de las obras de cierre ejecutado del acopio de guano.

Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 17.616.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	18
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Instalación de cubierta flotante en la piscina de aguas lluvias.
Fecha de Inicio	09-12-2024
Fecha de Término	17-12-2024
Forma de Implementación	Incorporación de esferas flotantes en la superficie de la piscina de aguas lluvias, lo cual disminuye la superficie de exposición en un 91%. La cubierta flotante está compuesta por esferas que se autoconfiguran de tal manera que la superficie de líquido cubierto es siempre un 91% independientemente del diámetro de la esfera. Para mayores especificaciones, revisar la ficha técnica del fabricante en el Anexo Acción 18.
Indicadores de Cumplimiento	Instalación de cubierta flotante (esferas) en la piscina de aguas lluvia.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1. Cotizaciones 2. Orden de compra 3. Factura 4. Fotografías fechadas y georreferenciadas de esferas instaladas.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 4.796.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	19
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Limitación de producción
Acción	Realizar un ajuste operacional para retornar a los niveles de insumos y crops mencionados en la RCA N°1290/2009.
Fecha de Inicio	01-11-2024
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Se realizará una reducción progresiva de los niveles de insumos para retornar a los niveles establecidos en la RCA, para la elaboración de 3 crops semanales. Ello, de acuerdo al siguiente plan de ajuste operacional: a) 15 de noviembre de 2024, se elaborarán de 4,5 a 4,25 crops semanales. b) 15 de enero de 2025, se elaborarán de 4,25 a 4 crops, semanales. Una vez alcanzados los 4 crops, se mantendrá dicha producción por un plazo de 10 meses, contados desde la aprobación del PDC, mientras se trabaja en la construcción y operativización de un sistema para tratar las aguas excedentes del proceso productivo, según lo indicado en la acción 27. Una vez que esté operativo el sistema, se producirán 3 crops semanales según lo dispuesto en la RCA N°1290/2009. Dado que este se trata de un proceso biológico, se enfatiza que la producción final (cosecha) se ve reflejada, aproximadamente, a partir de los 75 días posteriores a la elaboración del crop, y que su disminución depende no solo de la disminución de los insumos, sino también de factores ambientales, lo que deriva en una variabilidad de producción. La acción se ejecutará hasta que se emita una nueva RCA favorable para la regularización del Proyecto conforme a la acción N°20.
Indicadores de Cumplimiento	Disminución de los insumos utilizados para la producción y la cantidad de crops elaborados, conforme al Plan de Ajuste Operacional indicado en la forma de implementación y minuta adjunta en el Anexo Acción 19 de este PDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1. Comprobantes de insumos que reflejen la disminución de la cantidad de los mismos en concordancia con las etapas del Plan de Ajuste Operacional. 2. Registro de crops semanales elaborados.
Medios de Verificación Reporte Avance	(i) Comprobantes de insumos que reflejen la disminución de la cantidad de los mismos en concordancia con las etapas del Plan de Ajuste Operacional. (ii) Registro de crops semanales elaborados.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 858.112.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	20
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Permisos
Acción	Presentación del proyecto al SEIA y la obtención de la RCA respectiva.
Fecha de Inicio	05-05-2025
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Se someterá al SEIA un proyecto que contemplará la evaluación de las partes, obras y acciones vinculadas a la formulación del cargo N°3 del presente procedimiento, esto es, el aumento de los insumos para la formación del sustrato empleado para la producción de champiñones y de las cantidades finales de producción, la cual se tramitará hasta la obtención de una Resolución de Calificación Ambiental favorable.
Indicadores de Cumplimiento	Presentación del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y obtención de una Resolución de Calificación Ambiental favorable.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Comprobantes de ingreso al SEIA.
Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobantes de ingreso de documentos que den cuenta de la tramitación diligente del procedimiento SEIA, por ejemplo, ingreso de Adendas.
Medios de Verificación Reporte Final	1) RCA favorable. 2) Copia del comprobante de actualización de antecedentes en el Sistema de RCA de la SMA.
Costos Estimados	\$ 86.474.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Retrasos imputables a suspensiones de plazo decretadas por resolución del SEA. A saber, suspensiones asociadas a eventuales procesos de participación ciudadana, de consulta indígena u ocurridas durante la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental, entre otras.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se deberá consignar la ocurrencia del impedimento, junto con los respectivos medios de verificación que acrediten que el titular continúa tramitando diligentemente la obtención de la RCA, en los siguientes reportes de avance. Para estos efectos, corresponde que el titular informe la ocurrencia del impedimento a través de las vías institucionales establecidas al efecto, dando cuenta de su acaecimiento e indicando el plazo de la suspensión establecido por el SEA.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	21
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores

Acción	Implementación de sistema de neutralización de olor en el sitio de acopio del sustrato agotado.
Fecha de Inicio	04-11-2020
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Instalación de Sistema Smart Switch® en el sector del acopio del sustrato agotado, el cual funciona entre las 09:00 y las 18:00 hrs. todos los días de la semana. Éste cuenta con una estación meteorológica que monitorea continuamente la dirección y velocidad del viento y que tiene programadas determinadas reglas de activación. Cuando se dan los supuestos de dichas reglas, se activa el sistema de control de olor, el cual consiste en una línea de atomización de producto neutralizante de gases odorantes en los dos sectores señalados. Este producto ataca directamente las moléculas odorantes. Adicionalmente, el personal revisa constantemente las condiciones organolépticas del lugar y enciende manualmente el sistema si determina que no es suficiente la atomización.
Indicadores de Cumplimiento	Sistema de neutralización de olor operativo.
Medios de Verificación Reporte Inicial	1) Copia del informe denominado "Informe Servicio Smart Switch Bosques del Mauco", de septiembre de 2023, elaborado por el proveedor TSG Environmental. Dicho informe da cuenta de la instalación y características del sistema instalado. 2) Gráficos obtenidos desde la plataforma de control de olores del sistema, en los cuales se evidencia la activación del mismo para ambos sectores desde la fecha de su instalación. En éstos se aprecia que el sistema se mantiene activado en diferentes rangos en razón de las reglas de activación con las que se encuentra configurado.
Medios de Verificación Reporte Avance	Gráficos obtenidos desde la plataforma de control de olores del sistema, en los cuales se evidencia la activación del mismo para ambos sectores desde la fecha de su instalación. En éstos se aprecia que el sistema se mantiene activado en diferentes rangos en razón de las reglas de activación con las que se encuentra configurado.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 44.646
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	22
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Limpieza semanal de la losa de elaboración de sustrato.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027

Forma de Implementación	En caso de existir apozamientos, se procederá a su limpieza, con una periodicidad semanal, mediante aspirado del material sólido entre las principales grietas y baches. Esto, con el fin de disminuir la propagación de malos olores. Esta acción es complementaria a la actividad de limpieza diaria que se realiza entre crops, mediante arrastre, como parte de la operación. Esta acción requiere la compra de maquinaria y adaptación de la misma para cumplir con el objetivo. (ver Anexo Acción 22).
Indicadores de Cumplimiento	Limpieza semanal efectuada.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	Fotografías fechadas y georreferenciadas del proceso de limpieza.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 13.599.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	23
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Instalación de lona de malla poliéster recubierta de PVC, en sitio de acopio del sustrato agotado.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Instalación de una lona de malla polyester recubierto de PVC, de 200 cm x 50 m, en la zona de acopio del sustrato agotado, con el fin de minimizar la emanación de olores. Para mayores antecedentes, ver ficha técnica acompañada en el Anexo 23 de esta presentación.
Indicadores de Cumplimiento	Lona instalada en el lugar de acopio de sustrato agotado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	Fotografías fechadas y georreferenciadas de la lona instalada.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.

Costos Estimados	\$ 1.715.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Aprobación de una nueva Resolución de Calificación Ambiental, según lo comprometido en la acción N° 20, que modifique el sitio de acopio de sustrato agotado aprobado por la RCA N°1290/2009.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	En caso de aprobación de una nueva RCA que modifique el sitio de acopio de sustrato agotado aprobado por la RCA N°1290/2009, se comenzará a dar cumplimiento a la nueva RCA en la forma indicada en ella.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	24
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Implementar una solución de cierre o encapsulamiento de la losa de compost, incluyendo la piscina de mojado de fardos.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	El objetivo principal de este proyecto es la construcción de un cierre parcial en el sector de elaboración de sustrato de la planta de champiñones, junto con la construcción de cuatro nuevos búnkeres de compostaje. El cierre tiene como fin mitigar la emisión de olores generados durante el proceso de producción, minimizando así los efectos negativos en la comunidad aledaña. La superficie total del galpón de cierre de la losa de elaboración de sustrato es de 3.934,15 [m2], y comprende renovaciones de aire y 11 chimeneas en el lado sur, incluye techumbre y revestimiento laterales. Construcción de 4 búnkeres a emplazar a continuación del búnker G existente, estos búnkeres contarán con una superficie interior de 175 [m2] y sistema de ventilación aireado. Se complementa con el cierre de todos los 11 búnkeres. Además, se contará con la construcción de un Tunel E contiguo al post-túnel existente y adyacente al túnel A, y Cierre en el sector mojado de fardos con una Superficie de 1.054,02 [m2]. Para mayores antecedentes, ver información contenida en el Anexo Acción 24.
Indicadores de Cumplimiento	Solución de cierre implementada.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	i) Estado de avance de las obras de encapsulamiento e informe de costos. ii) Fotografías fechadas y georreferenciadas de las obras de encapsulamiento en construcción u operativas.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 2.080.721

Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Retrasos por parte de los servicios públicos encargados del otorgamiento de los permisos necesarios para la implementación de la solución de cierre de la losa de compost, por causas no imputables al titular. Se entenderá por retraso el transcurso de un plazo de 6 meses contados desde la última gestión útil efectuada por el titular, sin respuesta por parte del servicio público respectivo.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se informará a la SMA respecto del retraso de los servicios públicos a cargo del otorgamiento de los permisos necesarios para la implementación del cierre de la losa de compost por causas no imputables al titular, dentro de los 5 días hábiles de acaecido el hecho o producido el retraso.
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	25
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Desarrollar Plan de Relacionamento Comunitario con vecinos del sector aledaño a la Unidad Fiscalizable.
Fecha de Inicio	09-03-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Las comunidades identificadas por el titular y con las cuales se efectuará el Plan de Relacionamento Comunitario son las siguientes: Santa Julia, Mantagua, San Ramón, Santa Luisa, Santa Adela, Sector las Gaviotas, Campamento las Gaviotas. Este Plan de Relacionamento Comunitario contempla las siguientes acciones: - Comunicación directa entre el responsable de Gestión de Relacionamento Comunitario con las juntas vecinales y otros actores relevantes, con el objeto de atender consultas y canalizar necesidades de la comunidad. - Realización de Encuestas de Olores semestrales a los receptores de la comunidad vecina, con el fin de indagar sobre la percepción en término de olores. - Implementación de un Plan de Comunicaciones con la comunidad, consistentes en establecer un sistema de comunicaciones mediante sitio Web, como también reuniones regulares con la comunidad, y entrega de materiales educativos sobre el proceso productivo de champiñones. - Implementar sistema de registro de reclamos por molestias de olor en página web de Bosques de Mauco S.A. Frente a esta última actividad, el titular consideró el diseño de una ficha de ingreso de reclamos de molestias de olor en la página web de Bosques del Mauco, que permite informar si existen situaciones de olor asociadas al proceso productivo. Adicionalmente, se considera un protocolo interno para revisar y responder los reclamos recibidos, a la brevedad.
Indicadores de Cumplimiento	Plan de Relacionamento comunitario con vecinos y sistema de registros electrónico implementados.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A

Medios de Verificación Reporte Avance	- Plan de comunicaciones. - Diseño de registro de reclamos. - Registros de reclamos. - Registro de respuestas y ejecución de medidas. - Registros de ejecución del Plan Comunicacional. - Registros de herramienta implementada y operativa del sitio web de reclamos.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 41.400.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	26
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de olores/vectores
Acción	Elaboración y ejecución de un Plan de Gestión de Olor (PGO) con fases de diagnóstico, medidas adicionales y seguimiento.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	El PGO contendrá lo siguiente: a) Diagnóstico: Identificar operación y procesos de la instalación, cuantificar y caracterizar fuentes de emisión. b) Medidas a proponer: Definir objetivos y límites de emisión, evaluar e implementar Mejores Técnicas Disponibles, integrar a la comunidad. c) Seguimiento y control: Controlar cumplimiento de las medidas, monitorear procesos y fuentes críticas, aplicar acciones ante fallas.
Indicadores de Cumplimiento	Elaboración y ejecución de un Plan de Gestión de Olor (PGO).
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	• Resumen de registros de quejas por malos olores, en un archivo Excel. • Informe de Diagnóstico. • Informe resumen de encuesta a vecinos, 1 por semestre el primer año y 1 anual desde el segundo año. • Registros de capacitaciones al personal que se indica, semestral.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe Consolidado con resumen de: Registros de quejas, reportes de contingencias, encuesta a vecinos, capacitaciones y estudio de impacto odorante.
Costos Estimados	\$ 1.335.000

Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	27
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Limitación de producción
Acción	Construcción y operativización de un sistema de tratamiento del agua de recirculado excedente en el predio de la unidad fiscalizable de Inversiones Bosques del Mauco.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-12-2026
Forma de Implementación	La finalidad de este sistema es el tratamiento del agua excedente del proceso productivo de champiñones que se producirá por causa de la disminución de producción comprometida en la acción 19. Lo anterior, para la posterior reutilización del agua en la humectación del sustrato. El sistema funcionará mediante flotación por aire disuelto (DAF), que realiza la separación de sólidos suspendidos, aceites, grasas y carga orgánica insoluble que pueda estar presente en el agua residual. Para mayores especificaciones técnicas, revisar la propuesta económica del Anexo Acción 27. En el intertanto, el exceso de agua, que será de un porcentaje menor, será manejado mediante la optimización del consumo hídrico. Cabe destacar que el efluente proveniente del sistema no será dispuesto mediante riego, infiltración, aspersión o humectación de terrenos o caminos y que no conllevará una modificación sustantiva de los impactos ambientales evaluados y calificados mediante la RCA N° 1290/2009, de modo que no requiere someterse al SEIA. Mayores detalles sobre la forma de implementación de la acción y sobre el descarte de su ingreso obligatorio al SEIA se encuentran en la minuta adjunta en el Anexo Acción 27-1.
Indicadores de Cumplimiento	Construcción y operativización de un sistema de tratamiento de agua de recirculado.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	i) Estado de avance de la implementación del sistema de tratamiento e informe de costos. ii) Fotografías fechadas y georreferenciadas del estado de avance de la implementación del sistema.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 53.134.000

Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Retrasos por parte de los servicios públicos encargados del otorgamiento de los permisos necesarios para el funcionamiento del sistema de tratamiento de RILes por causas no imputables al titular. Se entenderá por retraso el transcurso de un plazo de 6 meses contados desde la última gestión útil efectuada por el titular, sin respuesta por parte del servicio público respectivo.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se informará a la SMA respecto del retraso de los servicios públicos a cargo del otorgamiento de los permisos necesarios el funcionamiento del sistema de tratamiento de RILes, por causas no imputables al titular, dentro de los 5 días hábiles desde acaecido el hecho o producido el retraso.
Acciones Alternativas Asociadas	

3.4 Hecho 4

Incumplimiento del Plan Operacional por:

- i) Realización de operaciones que emiten contaminantes, en condiciones de mala ventilación, durante los días indicados en la tabla 5.
- ii) Realizar actividades de descargas de guano en cordones de compost y sumergidos de fardos en horarios mientras existían condiciones de regular y buena ventilación, según lo indicado en la tabla 6.
- iii) Realizar actividades de limpieza y mantención en la caldera N° 1, el día 24 de marzo de 2022, habiendo condiciones de mala ventilación.
- iv) La piscina de purines presentó aberturas en su sistema de puertas de la cobertura metálica, verificando que esta se mantuvo completamente abierta entre el 31 de agosto y 30 de septiembre de 2021, debiendo haber estado cerrada en condiciones de mala ventilación.

3.4.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.4.2. Metas

Dar estricto cumplimiento al Plan Operacional vigente de Bosques del Mauco S.A.

3.4.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

A partir del análisis de los antecedentes revisados, en relación a la no implementación de medidas indicadas en el Plan Operacional de Bosques del Mauco, es posible concluir que, si bien se configura el hecho infraccional consignado en el cargo N°4, este se traduce en emisiones de MP generadas del orden de 0,0002 ton/año para MP2,5 y de 0,0016 ton/año para MP10, equivalentes al 0,27E-06% y 1,81E-06% respectivamente, en relación al total de emisiones del inventario de emisión del PPDA periodo 2023 (885,61 ton/año).

Teniendo presentes los resultados anteriores, se puede indicar, que, si bien se distingue un aumento en las emisiones de MP por el hecho infraccional, este dada la magnitud resultante, no se materializa en un aumento de concentración de material particulado que pueda influenciar en la zona delimitada y regulada por el D.S. 105/2018 que aprueba el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.

Con todo lo anterior, se rechaza la hipótesis planteada, en tanto que el efecto de no cumplir con las actividades del plan operacional, no se traducen de forma directa en una afectación del objeto de protección del PPDA

CQP.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Durante la ocurrencia de los hechos, dichos efectos se pudieron contener desde el momento que el proceso productivo cuenta con humedad superior al 70%, para evitar la generación de material particulado. Por otro lado, se mantuvo el sistema de aireación de la piscina de purines, para impedir la generación de emisiones, en caso de que las puertas no funcionaran adecuadamente.

Para el futuro, este efecto indicado se pretende enfrentar: i) dando estricto cumplimiento al nuevo Plan Operacional de Bosques del Mauco; ii) con la elaboración de un protocolo para el cumplimiento estricto de dicho Plan Operacional; y, iii) con la capacitación al personal de la planta en relación a la aplicación del Plan Operacional de la empresa.

3.4.4. Normativas Pertinentes

-Resolución N° 17/2019, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.

Resuelvo 2, letra a) "Cambio de horarios programados para operaciones que implican emisiones de contaminantes mientras duren las condiciones malas (M) de ventilación. Anexo 1, tabla: Reprogramar procesos operacionales como: - Volteo de cordón de compost. - Vaciado de sustrato agotado. - Llenado y cambio de búnker. - Llenado de túnel. - Llenado de P. - Preparación y descarga de guano".

Resuelvo 2, letra e): "Se considerará sólo para la aplicación de guano en los cordones de paja y sumergido de fardos, una condición Mala (M) de ventilación para poder ejecutar este proceso".

Resuelvo 2, letra b): "Reprogramación de los procesos, para ejecutar mejoras operacionales en la mantención de chimeneas. Anexo 1, tabla: Reprogramación de mantención y limpieza de la estructura de la chimenea".

Resuelvo 2, letra d) "Cierre de la piscina de purines Anexo 1, tabla: Cierre de la piscina que actualmente se encuentra abierta e instalar ventilación con extractor eólico y otra medida disponible"

3.4.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	28
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de emisiones atmosféricas
Acción	Dar cumplimiento al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica ("PPDA") para las Comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví y al Plan Operacional de Inversiones Bosques del Mauco S.A. aplicable al titular durante la vigencia del PdC.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027

Forma de Implementación	Implementar todas las medidas y respetar todas las restricciones establecidas para los episodios de mala ventilación, dentro del periodo de Gestión de Episodios Críticos ("GEC") del PPDA, según lo establecido tanto en éste como en el Plan Operacional.
Indicadores de Cumplimiento	Ausencia de nuevas infracciones vinculadas al Plan Operacional o a las condiciones del PPDA durante la vigencia del Programa
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	Medios de verificación definidos en el Plan Operacional para cada una de las medidas que aquél establece para las actividades susceptibles de generar emisiones. Dichos medios de verificación serán complementados con una comparación que demuestre que las condiciones de eficiencia son superiores a las de 2021 en cuanto a disminución de biomasa y diésel a escala diaria y mensual.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe consolidado que acredita la realización de la acción dentro del plazo indicado, así como las metas indicadas en la misma.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	29
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Elaborar un Protocolo de Implementación del Plan Operacional de la Empresa Bosques del Mauco S.A.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	02-03-2026
Forma de Implementación	Se elaborará un protocolo para la aplicación correcta del Plan Operacional de la Empresa Inversiones Bosques del Mauco S.A. Dicho protocolo contemplará: i) Explicación de los periodos GEC y su importancia. ii) Instalaciones y acciones que están contenidos en el Plan Operacional de Bosques del Mauco, y que aplican durante los periodos GEC. iii) Verificadores de cumplimiento que señala el Plan Operacional.
Indicadores de Cumplimiento	Protocolo de Implementación del Plan Operacional de la Empresa Bosques del Mauco S.A.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	En el reporte de avance se acompañará copia del protocolo.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se hará referencia al protocolo presentado en el reporte de avance.

Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	30
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Capacitar a personal de la Planta respecto a procedimientos dirigidos al cumplimiento del Plan Operacional de la Empresa Inversiones Bosques del Mauco S.A.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	16-03-2026
Forma de Implementación	Se capacitará al personal de la empresa, así como al jefe de operación de la planta. La capacitación se realizará sobre las obligaciones del PPDA asociadas a la materia.
Indicadores de Cumplimiento	Capacitaciones efectuadas, según lo indicado en la descripción de la acción.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	En el reporte de avance se acompañará: i) Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación; ii) Copia de las presentaciones realizadas en versión PDF y PPT; y iii) Fotografías fechadas tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Medios de Verificación Reporte Final	En el reporte final se hará referencia a los documentos presentados en el reporte de avance.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	31
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC. Lo anterior, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°166/2018 de la Superintendencia.
Fecha de Inicio	09-02-2026
Fecha de Término	09-08-2027
Forma de Implementación	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la Resolución que aprueba el PdC, se accederá al SPDC y se cargará el Programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Indicadores de Cumplimiento	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones. Se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	N/A
Medios de Verificación Reporte Avance	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Final	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del reporte se realizará a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Acciones Alternativas Asociadas	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Se comunica que el titular INVERSIONES BOSQUES DEL MAUCO S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-017-2024, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 8 / 2026, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 03-03-2026 09:55:26
